



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	259465	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION		14-7-81			

10 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES.	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. B62D 9100	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CARTERA PARA MOTOCICLETAS.

71	SOLICITANTE (S)
	LANDASCAR, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/Suero de Quiñones, nº 1 - MADRID -

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cartera para motocicletas, del tipo constituidas por una caja compuesta por un cuerpo inferior, dotado exteriormente de medios de fijación a la estructura de la moto, y de una capa acoplable sobre la base superior abierta de dicho cuerpo.

Las carteras del tipo indicado están destinadas a fijarse una a cada lado de la rueda posterior de la moto, para servir como alojamientos para el transporte de determinados objetos o equipajes.

El objeto de la presente invención es conseguir una cartera del tipo indicado, dotada de medios de fijación rápida a la estructura de la moto, así como de medios de bloqueo, que impiden, tanto la apertura de la cartera, como su separación de la moto, a no ser que se disponga de los elementos necesarios para conseguir la liberación de los medios de bloqueo.

De acuerdo con la invención, los medios de fijación consisten en cuatro placas que van dobladas en forma de Z, solidarizadas exteriormente al cuerpo inferior por una de sus alas, quedando el otro ala libre y ligeramente separada de la superficie del cuerpo inferior, para actuar como ganchos de fijación.

Dos de estas placas van situadas sobre la pared longitudinal que queda dirigida hacia la moto, a distinta altura, quedando una por encima de la otra, y con el ala libre dirigida hacia abajo. Las otras dos placas van fijadas sobre el fondo de la caja, una por delante de la otra, con el ala libre dirigida hacia atrás.

Por su parte, los medios de bloqueo están constituidos por una cerradura externa, fijada a la pared que queda dirigida hacia la moto, de modo que el bombillo atraviese la

citada pared siendo accionable desde el interior del cuerpo de la cartera. Por su parte, la tapa dispone de una cerradura de bombillo vertical, cuyo bombillo lleva solidarizado exteriormente dos brazos radiales alineados, cuyos extremos quedan situados, en la posición de cierre, cerca de las paredes longitudinales de la cartera, por debajo de sendas pestañas enfrentadas que sobresalen interiormente de dichas paredes.

En cuanto a la configuración del cuerpo de la cartera, éste adopta una forma aproximada de paralelepípedo oblicuo, de planta rectangular, con la base menor truncada en su parte posterior, determinando una porción inclinada hacia arriba. La tapa presenta su base libre cerrada definida por dos planos inclinados de distinta longitud.

El borde libre del cuerpo lleva acoplada una junta de caucho o similar, que permite obtener un perfecto ajuste y cierre del conjunto, al acoplar la tapa.

Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y características de la cartera de la invención, a continuación se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia al dibujo adjunto, donde se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado lateral de la cartera de la invención, con la tapa parcialmente separada.

La figura 2 es un alzado frontal de la cartera.

La figura 3 es una vista en planta de la misma cartera.

La figura 4 es una vista en planta del

cuerpo inferior de la cartera.

La figura 5 es una sección según la línea V-V de la figura 3.

Como puede verse en los dibujos, la car
5 tera comprende un cuerpo inferior o receptáculo 1, abierto por su base superior, y una tapa de cierre 2.

El cuerpo 1 es de forma paralelepípedi-
ca oblicua, de sección rectangular, cuyo fondo presenta un quie-
bro transversal 3 que determina una porción posterior inclinada
10 hacia arriba. Por su parte, la tapa 2 presenta el fondo definido por dos planos inclinados.

El cuerpo inferior 1 va dotado de medios
de fijación a la estructura de la moto, cuyos medios están cons-
tituidos por cuatro placas de sección en forma de Z, dos de cuyas
15 placas, que se referencian con el número 5, van fijadas exterior-
mente a la pared dirigida hacia la estructura de la moto, fija-
das por una de sus alas a dicha pared, dispuestas una por encima
de la otra.

Las otras dos placas, que se referencian
20 con el número 6, van fijadas exteriormente al fondo del recipien-
te, una por delante de la otra, con el ala libre dirigida hacia
atrás.

La pared del cuerpo inferior dirigida
hacia la estructura de la moto va dotada además de una cerradura
25 7 cuyo bombillo atraviesa dicha pared, para ser accionable desde
el interior de la caja. Esta cerradura sirve para bloquear el
cuerpo inferior a la estructura de la moto, impidiendo que pueda
desprenderse del mismo por toda persona que no disponga de la
llave correspondiente.

30 Por su parte, la tapa 2 va dotada igual

mente de una cerradura superior 8, de bombillo vertical, cuyo bombillo, tal y como puede verse en la figura 5 es portador, por dentro de la tapa, de dos brazos radiales 9, dispuesto en posición diametral, los cuales cuando se encuentran en la posición de la figura 5, con la tapa 2 debidamente acoplada al cuerpo inferior 1, tienen sus porciones extremas situadas por debajo de las alas horizontales de los perfiles 10 fijados interiormente, en posición enfrentada a las paredes de dicho recipiente 1. De este modo, la tapa 2 queda fijada y bloqueada sobre el recipiente 1.

Cuando se desea abrir el recipiente es suficiente girar la empuñadura de la cerradura 8 para conseguir que los brazos 9 sean liberados de las alas de los perfiles 10. Extrayendo la tapa 2 se puede conseguir la separación del cuerpo inferior 1, actuando sobre la cerradura 7.

El borde superior del recipiente va dotado de una junta 11 con la que se consigue, al acoplar la tapa 2, un cierre perfecto del conjunto.

El cuerpo inferior 1 puede ser interiormente totalmente diáfano, o bien disponer de tabiques divisorios 12, tal y como se representa mediante líneas de punto en la figura 4. Estos tabiques irán situados de acuerdo con la compartimentación que se desee obtener para los artículos que vayan a transportarse.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

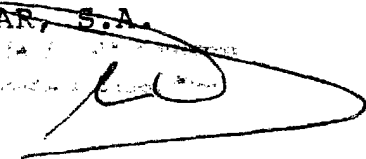
1.- Cartera para motocicletas, del tipo constituidas por una caja compuesta por un cuerpo inferior, dotado exteriormente de medios de fijación a la estructura de la moto, y de una tapa acoplable sobre la base superior abierta de dicho cuerpo, caracterizada porque los ejes de fijación consisten en cuatro placas dobladas en forma de Z, solidarizadas exteriormente al cuerpo inferior por una de sus alas, estando situadas dos de dichas placas sobre la pared longitudinal dirigida hacia la moto, a distinta altura, con el ala libre dirigida hacia abajo, y las otras dos placas sobre el fondo, una por delante de la otra, con el ala libre dirigida hacia atrás; disponiendo además la pared dirigida hacia la motocicleta de una cerradura externa, cuyo bombillo atraviesa dicha pared y es accionable desde el exterior del cuerpo, y porque la tapa dispone de una cerradura de bombillo vertical, cuyo bombillo es portador interiormente de dos brazos radiales cuyos extremos quedan situados, en la posición de cierre, cerca de las paredes longitudinales, por debajo de sendas pestañas enfrentadas que sobresalen interiormente de dichas paredes.

2.- Cartera para motocicletas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 JUL 1961

LANDASCAR, S.A.



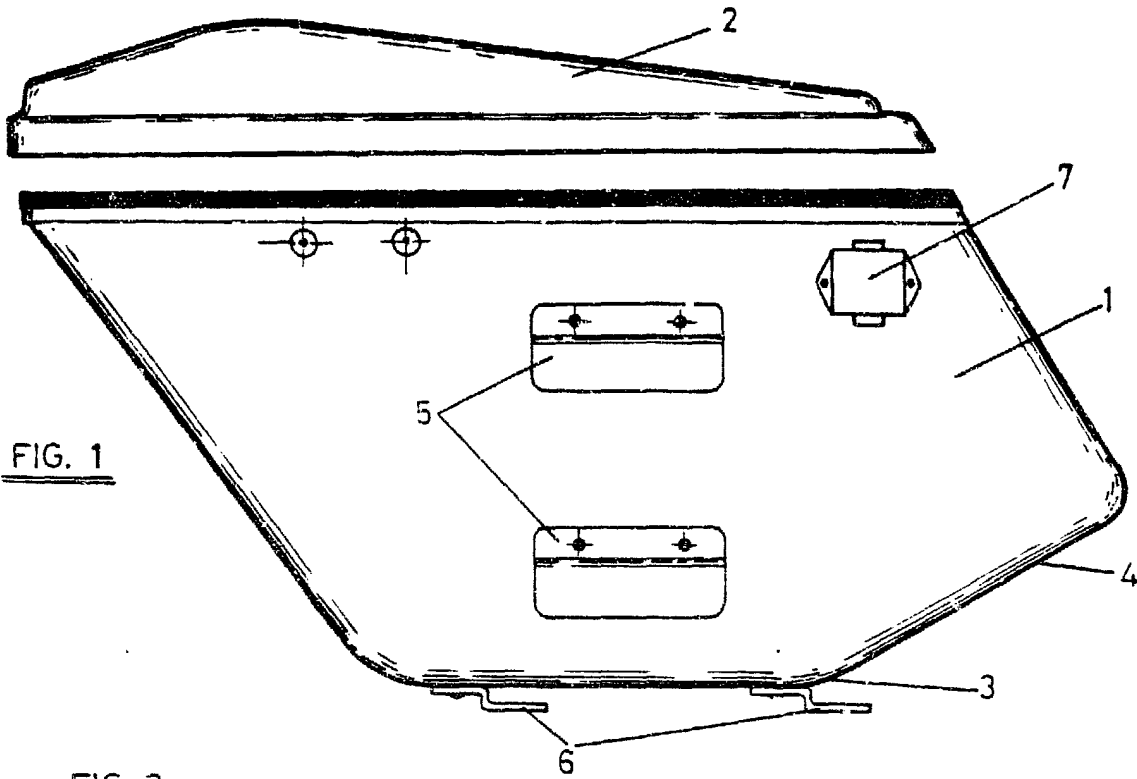


FIG. 1

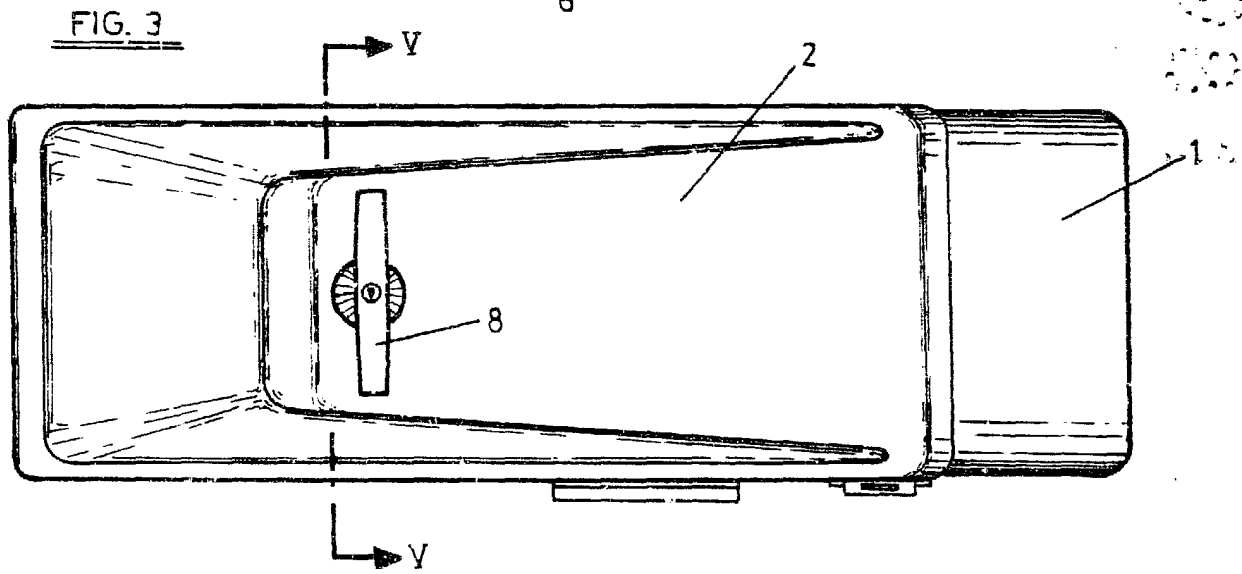


FIG. 3

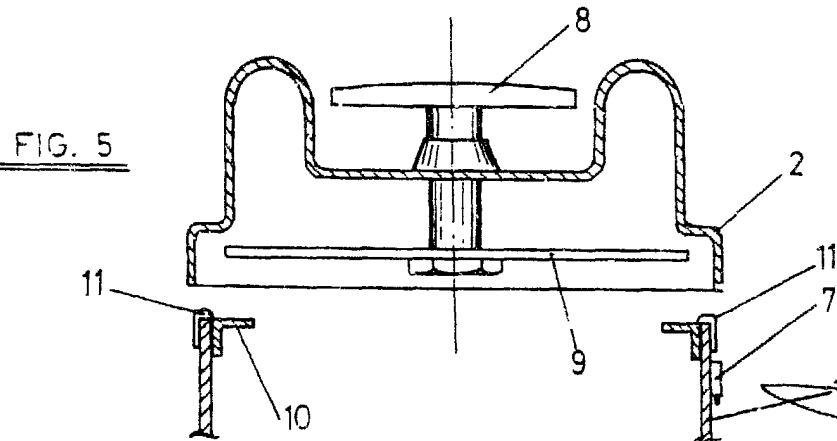


FIG. 5

ESCALA VARIABLE.

Madrid 22 JUL 1961

M. GOMEZ AGUDO Y PUNZA
e. o. Firmador J. Suarez Diaz

FIG. 2

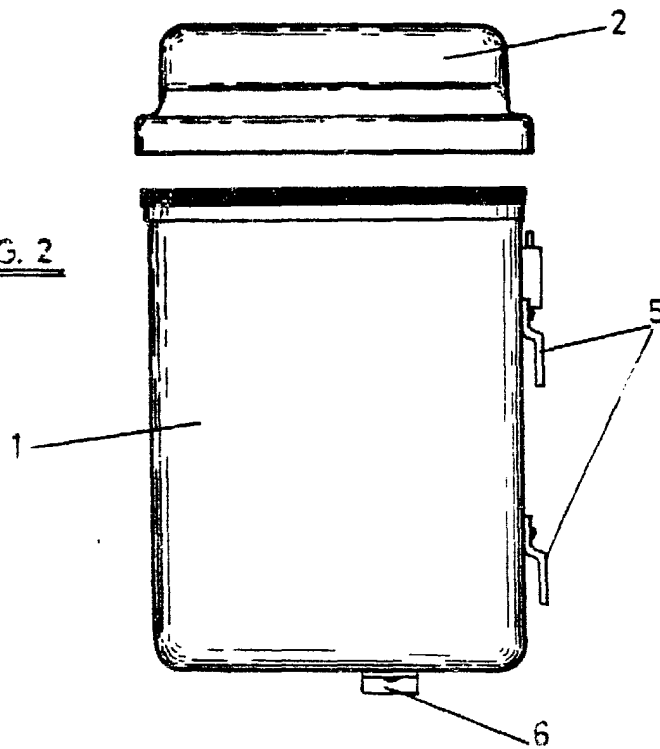
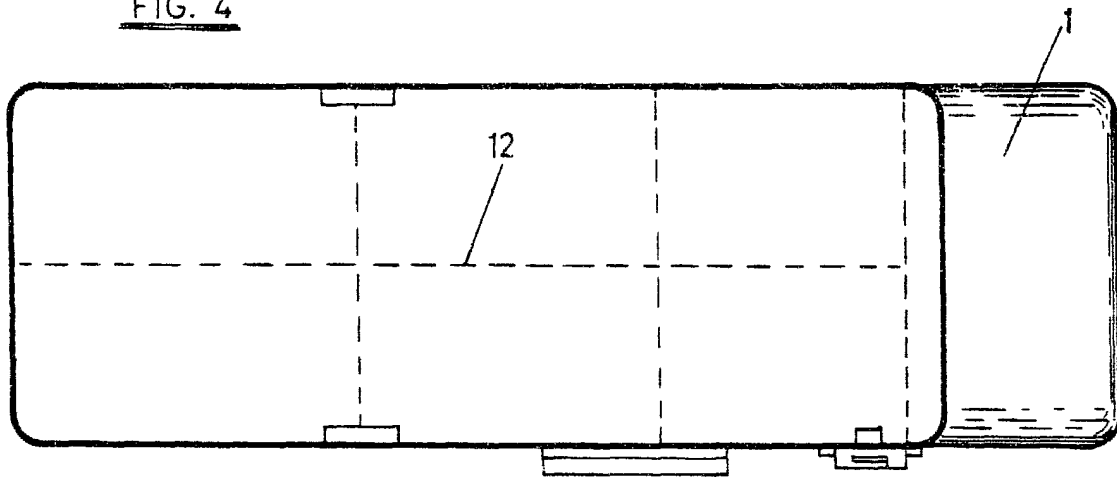


FIG. 4



27 JUL 1981
J. M. GONZÁLEZ AGUIRRE Y PARRA
c. w. Flemador 1. Sucesor Dier

ESCALA VARIABLE.